

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 161-2023-CCO-UNAJ

Juliaca, 19 de Abril del 2023.

VISTOS:

El Oficio N° 107-2023-UNAJ/OCI, de fecha 05 de abril del 2023, el Acuerdo de Consejo N° 275-2023-SO-CCO-UNAJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, de fecha 19 de abril del 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son sus funciones: [...] s) Otras que sean asignadas por el MINEDU, en el marco de sus competencias.

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 588-2021-CCO-UNAJ, de fecha 04 de noviembre del 2021, se dispone RATIFICAR la designación del Abg. Neil Quiroz Villavicencio, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Juliaca, hasta que la autoridad universitaria lo determine.

Que, mediante Oficio N° 107-2023-UNAJ/OCI, de fecha 05 de abril del 2023, el Sr. Elvis Rosendo Salas Cuba Jefe (e) de Órgano de Control Institucional de la UNAJ, indica al Presidente de la Comisión Organizadora que han emitido el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 001-2023-2-5838-AOP, denominado "Designación de servidor en cargo de confianza en la Universidad Nacional de Juliaca", así como, el informe de Orientación de Oficio N° 002-2023-OCI/5838-SOO, denominado "Defensa Jurídica de la Universidad Nacional de Juliaca", los mismos que fueron comunicados a despacho de presidencia, ante ello es que requiere que en el plazo de 10 días hábiles, presidencia informe sobre los acuerdos tomados por la Comisión Organizadora.

Que, mediante Acuerdo N° 275-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 19 de abril del 2023, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, ante lo indicado por la Oficina de Control Institucional, acuerdan, POR UNANIMIDAD; **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Abg. Neil Quiroz Villavicencio en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA de la Universidad Nacional de Juliaca, al 20 de Abril del 2023.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, la Norma Técnica "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Abg. Neil Quiroz Villavicencio, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA de la Universidad Nacional de Juliaca, al 20 de abril del 2023.

Artículo Segundo.- EXPRESAR el reconocimiento institucional al profesional indicado, por el servicio prestado y las funciones desarrolladas durante la permanencia en el cargo, en beneficio de la población estudiantil de la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Tercera.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VP Acad.
VP de Invest.
DGA
URH
Arch. / 2023

I-65-0063-2023

